



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER JUDICIAL

ACTA DE COMISIÓN


En la ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los veintidós días del mes de octubre del año dos mil veinticinco, se reúne la Comisión de Preadjudicación creada por Resolución N° 09/2024 de la Prosecretaría de Administración, a los fines de evaluar las ofertas recibidas en el marco de la Licitación Privada N° 05/2025, tramitada por el expediente N° 57.785/25, caratulado: "Dirección de Informática y Telecomunicaciones s/ Adquisición de 45 PC – Segundo Semestre 2025".


Para el análisis de las ofertas recibidas en la presente licitación, se reúnen los miembros designados para la Comisión de Preadjudicación, las Sras. Vanina Arrieta y Karina Ferrieres en carácter de miembros titulares, y el Sr. Martín Guaymas en carácter de miembro suplente.

Conforme surge de las constancias la presente licitación se ha publicado en la página oficial del Poder Judicial <http://www.justierradelfuego.gov.ar> (fs. 63) y se cursaron cinco (5) invitaciones por correo electrónico a empresas del rubro.

En el acto de apertura de las ofertas realizado el día 14 de octubre de 2025 a las 10:00 horas se recibieron cuatro ofertas, según se detalla a continuación:

Oferta N° 01: "USH 726" de Mariano Bogdanich, cotizando parcialmente los renglones de la licitación por la suma de pesos ocho millones cuatrocientos cuarenta y seis mil setecientos setenta con 00/100 (\$ 8.446.770,00), presentando propuesta alternativa por la suma de pesos nueve millones setecientos cinco mil ciento cincuenta con 00/100 (\$ 9.705.150,00).


Oferta N° 02: "IMCOM TDF" de Jorge Sebastián Riga, cotizando la totalidad de los renglones, para la oferta base la suma de pesos cuarenta y ocho millones cuarenta mil seiscientos cincuenta con 00/100 (\$ 48.040.650,00) presentando dos alternativas, la Alternativa N° 1 por un total de pesos cuarenta y siete millones ochocientos un mil doscientos cinco con 00/100 (\$ 47.801.205,00) y la alternativa N° 2 por la suma de pesos cuarenta y ocho millones setecientos un mil doscientos cincuenta con 00/100 (\$ 48.701.250,00).


Oferta N° 03: "MASTER'S INFORMÁTICA S.R.L.", cotizando la totalidad de los renglones por la suma de pesos cuarenta y dos millones doscientos treinta y dos mil cincuenta con 00/100 (\$

42.232.050,00) para su oferta base y presenta una propuesta alternativa por la suma de pesos treinta y un millones cuatrocientos treinta y dos mil cincuenta con 00/100 (\$ 31.432.050,00).

Oferta N° 04: Lidia Mirta Álvarez, cotizando la totalidad de los renglones por la suma de pesos cincuenta y tres millones ochocientos quince mil quinientos con 00/100 (**\$ 53.815.500,00**).

II – ANÁLISIS DOCUMENTAL

Cumplido el plazo para la subsanación de errores, conforme lo expresado en el artículo 20 del PBCG, se verifica que: Las Firmas de Lidia Mirta Álvarez y Master's Informática SRL acreditaron la documentación solicitada respectivamente, en relación con el punto 6.11 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Del examen efectuado a la documentación presentada por los oferentes, se constató que todas las firmas cumplieron con los requisitos formales exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones, resultando **admitidas para la etapa de evaluación técnica y económica**, conforme lo dispuesto por el artículo 20 del PBCG.

III – ANÁLISIS TÉCNICO

En esta instancia, se procede a verificar si los equipos cotizados por las firmas oferentes cumplen con las características técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares (PBCP).

La Dirección de Informática y Telecomunicaciones del Superior Tribunal de Justicia, mediante informe técnico de fecha 20 de octubre de 2025, evaluó las propuestas y concluyó lo siguiente:

Renglón 1 (PC):

Todas las ofertas cumplen técnicamente con las especificaciones requeridas.

La alternativa 1 de MASTER'S INFORMÁTICA S.R.L. (PCBOX Intel i5 14400, 8GB RAM, SSD 512, FreeDOS) es técnicamente adecuada y la opción más económica.

Renglón 2 (Monitores):

Todas las alternativas cumplen con lo requerido.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina

PODER JUDICIAL

La alternativa 0 de IMCOM TDF (Jorge Sebastián Riga) (Monitor Samsung 22" D300) es técnicamente adecuada y la opción más económica.

Por lo tanto, se concluye que las ofertas analizadas son técnicamente válidas, y las mencionadas resultan las más convenientes en relación calidad/precio.

IV – ANÁLISIS ECONÓMICO

Evalrados los aspectos técnicos y económicos, esta Comisión confeccionó el cuadro comparativo respectivo, estableciendo los siguientes ordenes de prelación por renglón:

Renglón 1 (PC):

1. MASTER'S INFORMÁTICA S.R.L. - Alternativa 1, por la suma de pesos quinientos cuarenta y nueve mil con 00/100 (\$ 549.000,00) por unidad.
2. MASTER'S INFORMÁTICA S.R.L. - Alternativa 0, por la suma de pesos setecientos ochenta y nueve mil con 00/100 (\$ 789.000,00) por unidad.
3. IMCOM TDF (Jorge Sebastián Riga) – por la suma de pesos novecientos veintitrés mil setecientos cincuenta con 00/100 (\$ 923.750,00) por unidad.
4. Lidia Mirta Álvarez – por la suma de pesos un millón treinta y seis mil con 00/100 (\$ 1.036.000,00) por unidad.

Renglón 2 (Monitores):

5. IMCOM TDF (Jorge Sebastián Riga) – Alternativa 0, por la suma de pesos ciento cuarenta y tres mil ochocientos veinte con 00/100 (\$ 143.820,00) por unidad.
6. MASTER'S INFORMÁTICA S.R.L. – oferta base, por la suma de pesos ciento cuarenta y nueve mil cuatrocientos noventa con 00/100 (\$ 149.490,00) por unidad.
7. Lidia Mirta Álvarez – por la suma de pesos ciento cincuenta y nueve mil novecientos con 00/100 (\$ 159.900,00) por unidad.
8. Mariano Bogdanich – por la suma de pesos ciento ochenta y siete mil setecientos seis con 00/100 (\$ 187.706,00) y la alternativa 01 por la suma de pesos doscientos quince mil seiscientos setenta con 00/100 (\$ 215.670,00) por unidad.

De la comparación se desprende que las **alternativas más convenientes** para este Poder Judicial son las presentadas por las firmas **MASTER'S INFORMÁTICA S.R.L. (Alt. 1)** para el Renglón 1 y la propuesta de **IMCOM TDF** de Riga, Jorge Sebastian (**Alt. 0**) para el Renglón 2.

V – CONCLUSIONES

En conclusión, en función que los equipos cumplen técnicamente con lo requerido, surge que la elección se realizara exclusivamente de acuerdo con el criterio económico, esta Comisión de Preadjudicación conforme a lo indicado en el punto 7 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, recomienda preadjudicar la Licitación Privada N° 05/2025 de la siguiente manera:

Renglón 1: cuarenta y cinco (45) PC: a la firma **MASTER'S INFORMÁTICA S.R.L.** – Alternativa N° 1, por la suma de pesos veinticuatro millones setecientos cinco mil con 00/100 (**\$ 24.705.000**) por resultar técnicamente apta y económicamente más conveniente.

Renglón 2: cuarenta y cinco (45) Monitores de 22": a la firma **IMCOM TDF de Jorge Sebastián Riga** – oferta base, por la suma de pesos seis millones cuatrocientos setenta y un mil novecientos con 00/100 (**\$ 6.471.900,00**) por resultar técnicamente apta y económicamente más conveniente.

En función de los antecedentes analizados y del informe técnico emitido por la Dirección de Informática y Telecomunicaciones, esta Comisión de Preadjudicación considera que las ofertas mencionadas resultan las más favorables para este Poder Judicial.


Arrieta Vanina
Area Contrataciones
Superior Tribunal de Justicia


Jorge Sebastián Riga
1008


Karina Ferrieres
Subdirectora de Informática
y Telecomunicaciones
Superior Tribunal de Justicia